

PORTOVIEJO 16 DE ABRIL DE 2019

Señora
ALCIVAR SANTANA NELIDA ISABEL
Gerente General de DANIPALSA S.A.

De mis consideraciones

Cumpliendo con lo que manda la ley de compañía, comunico a usted y por su intermedio a la Junta General de Accionista que he procedido a revisar los estados financieros del periodo económico 2018, elaborados por el contador y al respecto debo realizar los siguientes comentarios:

Los Estados Financieros fueron elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), tal como lo obliga la Superintendencia de Compañías para su presentación.

Como se puede observar la compañía no presenta valores en el Balance General. En lo que respecta el Estado de Resultado la empresa no tuvo ingreso alguno.

El libro de actas y acciones se lleva de manera regular y se encuentra bajo custodia y archivo de los administradores.

Atentamente.


Constante Tubay Junior
COMISARIO